

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO
DE HACIENDA

UAIP/RES.0234.1/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida por medio electrónico el día doce de julio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere:

"Solicito copia de autorización de ese Ministerio No.1515 de fecha 13 de noviembre del año 2017 donde se me otorga una plaza por ley de salario en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".

Al respecto, esta oficina de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública y 54 de su Reglamento, artículos 82 y 89 inciso 3º Ley de Procedimientos Administrativos **RESUELVE**:

I) ADMÍTASE a trámite la solicitud de acceso a la información presentada a esta oficina relacionada en la parte expositiva de la presente providencia; dado que reúne los requisitos estipulados en los artículos 66 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública y 54 de su Reglamento para su admisibilidad; a la cual se le ha asignado el número MH-2019-0234.

II) ACLÁRESE a la peticionaria que el tiempo probable de respuesta a su solicitud es de diez días hábiles; por lo que, la fecha probable de entrega es el veintiséis de julio del dos mil diecinueve, plazo que de conformidad al artículo 71 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, puede ampliarse en cinco días hábiles más; y

III) NOTIFÍQUESE.

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.





MINISTERIO
DE HACIENDA

UAIP/RES.0234.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida por medio electrónico el día doce de julio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere:

"Solicito copia de autorización de ese Ministerio No.1515 de fecha 13 de noviembre del año 2017 donde se me otorga una plaza por ley de salario en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0234, por medio electrónico en fecha cuatro de julio del presente año a la Dirección General de Presupuesto, la cual pudiese tener en su poder la información requerida.

La Dirección General de Presupuesto, remitió por medio de memorando referencia DGP-UGEC-017/2019 de fecha diecisiete de julio del presente año, copia en versión pública de la autorización emitida por dicha Dirección General N°1515 de fecha 13 de noviembre del año 2017.

II) Se aclara que la información concedida por la Dirección General de Presupuesto, contiene dato personal, por lo que en atención al artículo 32 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública y 57 de su reglamento, para garantizar la debida protección a dicha información, la entrega de dicha información se realizará en la Unidad de Acceso a la Información Pública previa comprobación de la identidad de la persona solicitante.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 32 literal a), 36, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

I) **CONCÉDESE** acceso a la solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Dirección General de Presupuesto, la cual será entregada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en Edificio anexo a Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, Boulevard de Los Héroes. San Salvador.

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

